

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1069 /

CONCÓN, 19 JUN 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Ordinario N° 117 de fecha 25.05.18 de la Dirección de Finanzas, Ficha de Inscripción y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **AUTORIZASE** Cometido Funcionario a **GERARDO VEAS MUENA Y CRISTIAN VEAS GARCIA**, para participar en el curso práctico "PATENTES DE ALCLHOLES", que se realizara los días 21 al 23 de junio de 2018, dictado en el Hotel Diego de Almagro de la ciudad de Temuco.
2. **PÁGUESE** la suma de \$ 615.500 a nombre de **CAPACIT. RUT N° 89.102.300-6**, para pago de inscripción, e impútese a la cuenta correspondiente
3. **PÁGUESE** los pasajes aéreos incurridos con motivo de este cometido e impútese en la cuenta correspondiente.
4. **INFÓRMESE** esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al artículo 10, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.

Costo de evaluación	VALOR HORA	N° HORA	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$14.134	6	\$ 84.804
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 14.134	6	\$84.804
DIRECTOR DE CONTROL	\$15.691	6	\$ 94.146
ADQUISICIONES	\$ 6.523	6	\$ 39.138
SECPLAC	\$ 15.691	6	\$94.146
TOTAL		30	\$ 397.038

Valor adquisición \$ 615.500, valor Evaluación \$ 397.038 el valor de la evaluación de la propuesta corresponde a un 64.5% del valor de la adquisición, lo que resulta ser muy elevado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3